



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintisiete de junio del dos mil dieciocho, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como el informe que estos rindan sobre el uso de dichos recursos **II)** Que esta institución no posee recursos destinados a privados, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública